

Señor  
Rodrigo Vidal Rojas  
Rector  
Universidad de Santiago de Chile

Junto con saludarle y por especial encargo del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, señor Renato Bartet Zambrano, cumpla con informarle que con fecha 18 de diciembre de 2024, la Comisión acordó, mayoría de sus integrantes, en sala 1 acreditar al PROGRAMA DE MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO impartido por la Universidad de Santiago de Chile por un período de 3 años. Dicha acreditación rige a contar del 18 de diciembre de 2024.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada será notificado a la brevedad.

Atentamente,

**Gloria Meyer González**  
**Especialista de Evaluación y Acreditación**  
**Comisión Nacional de Acreditación**